



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, 2023

En Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca; siendo las diecisiete horas del día lunes treinta de octubre del año dos mil veintitrés, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad del Mar del Campus Puerto Ángel, los ciudadanos conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité de Ética, la Suplente del Presidente del Comité, Dra. María [REDACTED], Vice-Rectora Académica; el Secretario Ejecutivo, L.C.E. José [REDACTED], Vice-Rector de Administración; el Vocal "B", Dr. Edgar [REDACTED], Jefe de Carrera; el Suplente del Vocal "B", Dr. Antonio [REDACTED], Profesor-Investigador; el Vocal "C", M.S.I. Alberto [REDACTED], Jefe del Departamento de Red de Cómputo del Campus Puerto Ángel; la Suplente del Vocal "C", L.C.P. Gabriela [REDACTED], Jefa del Departamento de Recursos Humanos; la Vocal "D", M.C. María [REDACTED], Jefa del Departamento de Coordinación de Promoción del Desarrollo; la Vocal "E", L.C.E. Adriana [REDACTED], Jefa del Departamento de Planeación y Estadística; la Vocal "F", Q.F.B. Coral [REDACTED], Técnico-Asistente y la Vocal "G", C. Nadia [REDACTED], Secretaria A; se hace constar que comparecen como invitados el L.B.M. Oscar [REDACTED], Jefe del Departamento de Gestión Administrativa del Campus Puerto Ángel y el L.D. Rufino [REDACTED], Abogado General y Enlace Institucional del CEPCI; con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de la Universidad del Mar para el ejercicio 2023, de conformidad con el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Oaxaca el día 06 de julio de 2023, en adelante "Lineamientos Generales", conforme el siguiente: - - - - -

- - - - - ORDEN DEL DÍA - - - - -

1. Verificación del Quórum Legal.
2. Análisis de la Resolución del caso V. [REDACTED], en contra de J. [REDACTED], asignado en la Primera Sesión Extraordinaria.
3. Análisis de la Resolución del caso B. [REDACTED], en contra de I. [REDACTED], del Campus Puerto Escondido asignado en la Segunda Sesión Extraordinaria.
4. Clausura de la Sesión.



-----DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA-----

1. Verificación del Quórum Legal. En uso de la palabra, el L.C.E. José [REDACTED], Secretario Ejecutivo, da la bienvenida y procede al pase de lista de asistencia de los integrantes propietarios y suplentes; determinando que existe quórum legal (Anexo I). Una vez verificado la existencia del Quórum por el Secretario Ejecutivo, la Suplente del Presidente declara instalada legalmente la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Mar, en términos del numeral 31, 32, 33, 34 y 35 de los "Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal".

2. Análisis de la Resolución del caso V. [REDACTED], en contra de J. [REDACTED], asignado en la Primera Sesión Extraordinaria. Con relación al análisis del caso de V. [REDACTED], en contra de [REDACTED], presentado en la Primera Sesión Extraordinaria del CEPCI entre dos Profesores del Campus Puerto Ángel, el Sub-Comité integrado por la L.C.E. Adriana [REDACTED], el Dr. Antonio [REDACTED] y el Dr. Edgar [REDACTED], manifestaron a través de un Dictamen con fecha 25 de octubre de 2023, las recomendaciones analizadas en el presente caso:

- La Comisión Revisora encuentra viable la aplicación de una sanción.
- Se recomienda un extrañamiento por escrito, correspondiente a la fracción II artículo 55 del Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad del Mar.
- El Sub-Comité pone a consideración del Comité de Ética, realizar la propuesta al Consejo Académico, de la suspensión temporal, a la que hace referencia la fracción III del artículo 55 del Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad del Mar.
- El Sub-Comité manifestó que J. [REDACTED] deberá asistir a talleres y cursos para el manejo de sus emociones, mismos que deberá acreditar mediante un comprobante.

Al termino del análisis de la resolución del caso, el Comité de Ética determinó por decisión unánime, que debido a la reiterada conducta inapropiada por parte de J. [REDACTED] sea suspendido de acuerdo a la fracción III del artículo 55 del Reglamento Interior de la Universidad del Mar, en relación al número de días de suspensión de J. [REDACTED], estos serán determinados por el Consejo Académico de la Universidad.

3. Análisis de la Resolución del caso B. [REDACTED] en contra de I. [REDACTED], asignado en la Segunda Sesión Extraordinaria. En relación al análisis del caso B. [REDACTED] en contra de I. [REDACTED], presentado en la Segunda Sesión Extraordinaria del CEPCI entre una alumna y un profesor del Campus Puerto Escondido, el Sub-Comité integrado por: la M. En C. María [REDACTED], el Dr. Antonio [REDACTED] y la Pas. en L.C.P. Edith [REDACTED], con el apoyo y asesoramiento del área de psicopedagogía, manifestaron a través de una minuta con fecha 06 de noviembre de 2023, la siguiente conclusión: -----

- Se identifica en B. [REDACTED], una conducta de crisis emocional causada por la situación y una afectación en su carrera profesional.
- Se cometieron faltas al Código de Conducta, regla número 5, secciones 5.5.



- Se le proporciona apoyo legal B. [REDACTED] para presentar su denuncia ante el Ministerio Público.

El Sub-Comité recomienda una sanción por causa grave dada la reincidencia, sin embargo, dado que el profesor ya no se encuentra en el ámbito laboral, excede las facultades de esta Sub-Comisión. -----

4. Clausura de la Sesión. Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, la Dra. María [REDACTED] Suplente del Presidente del Comité de Ética da por clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de la Universidad del Mar, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
UNIVERSIDAD DEL MAR

Dra. María [REDACTED]
Suplente del Presidente del Comité de
Ética

L.C.E. José [REDACTED]
Secretario Ejecutivo

Dr. Edgar [REDACTED]
Vocal "B"

Dr. Antonio [REDACTED]
Suplente Vocal "B"

M.S.I. Alberto [REDACTED]
Vocal "C"

L.C.P. Gabriela [REDACTED]
Suplente Vocal "C"



UNIVERSIDAD DEL MAR
Puerto Escondido – Puerto Ángel – Huatulco
OAXACA



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

M.C. María [Redacted]
Vocal "D"

L.C.E. Adriana [Redacted]
Vocal "E"

Q.F.B. Coral [Redacted]
Vocal "F"

C. Nadia [Redacted]
Vocal "G"

PERSONAL INVITADO

L.B.M. Oscar [Redacted]
Jefe del Departamento de Gestión
Administrativa
Campus Puerto Ángel

L.D. Rufino [Redacted]
Enlace Institucional del CEPCI y
Abogado General

Las presentes rúbricas y hoja de firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de la Universidad del Mar, celebrada el día lunes 30 de octubre de dos mil veintitrés. -----